

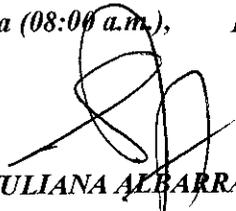


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 50

septiembre 16 de 2014

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320140056100	ACCIONES DE TUTELA	DELGADO ORDOÑEZ - MARIA CECILIA	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	Auto tramite Tutela Abstenerse de iniciar trámite incidental de desacato en contra del Doctor EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA, Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Mental Rudesindo Soto -ESE HMRS-, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.	1	15/09/2014	PRIMERA

El anterior Estado se fija hoy, 16 septiembre de 2014 las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 16 septiembre de 2014 las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria General